

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
 Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 8 de Marzo de 1843.

Moneda corriente.	Medios.	Letras por recepción.	Letras por devolución.	Fondos por inversión.	Bitones para reservación.	Difusión de billetes.	Deuda consolidada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 7	203,291 7	183 41	470,040 5	1,986	9,780 3	689,000	1,267,473 71
Tránsitos de Receipts	10,150 4		173,000 4				
Líquido de letras descontadas al 14 por ciento	10,200 3						
Letras vendidas y cobradas	30,128 5						
Donativos para auxilio de la guerra contra los salvages unitarios.							
Pueblo del Salto	11,119						
Idea de San Fernando	4,314						
Partido de San Chiquito	12,314						
Idea de San Isidro	9,233						
Idea de la Capilla del Señor	5,491						
Idea de Luján	9,325						
Idea del Tuyú	8,500						
Guarnición del Fuerte Independencia	1,288						
Jefe de Paz del Tuyú	1,609						
Partido de la Guardia de Luján	26,384						
Idea del Vecino	9,731						
Idea de la Lotería	3,581						
	290,770 3	183 41	652,041 1	1,986	9,780 3	689,000	1,267,473 71
SALIDA.							
Billetes retirados					31,200		
Presión	1,444 4						
Letras descontadas			10,200 3				
Letras vendidas y cobradas			20,128 5				
A D. Sebastián Chiarella, por fletes de la goleta nada Victoria	5,000						
A D. Juan Alca y 51 individuos más por gastos de la Comandancia de Marina en fletes de balleneras, carnos, jornales y demás	20,224 6						
A D. Luis Varay y 10 individuos más, por flete de ballenera y otros gastos de la Capitanía en fletes de balleneras	47,854 7						
A A. Dugoso Izarra, por artículos de escritorio	1,306						
A Victorino Rigón, por alquiler de un coche	30						
Existencia	200,845 2	153 41	611,770 4	1,986	9,750 3	638,800	1,267,473 71
	3,875 3	183 41	652,041 1	1,986	9,780 3	689,000	1,267,473 71

FELIPE DE EZCURRIA.

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
 Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 8 de Marzo de 1843.

DEBE.	Moneda corriente.	Medios.	Letras	Fondos por inversión.	Moneda corriente.	Letras	Entrada por devolución.
Existencia de ayer			777 1				10 3
Del Retado			173,000 4				
Balida		018 1					
Puerto		014 1					
Contribución		102 3					
			1018 4	777 1	173,000 4		10 3

Buenos Ayres, Marzo 8 de 1843. **BERNAL.** **BLANCO.** **ALBARRAZIN.**

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
 El Jefe de Paz del Tuyú.

Remite dos subscripciones solidarias con los números 1 y 2 con que han contribuido los Sres. Harandinos y vecinos de este Partido de Paz, a quienes los individuos usureros de la Guardia de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, con el solo objeto de ayudar a S. E. en la guerra que tan injustamente tiene declarada al salvaje unitario paragon Frutos Rivera, las cuales acceden al presente a la cantidad de \$5,500 moneda corriente.

Al Sr. General primer Edecan de S. E., D. Manuel Corvalán—

El Jefe de Paz que firma tiene el honor de dirigirse a V. S. para que se sirva elevar al superior conocimiento de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, remitiendo dos subscripciones solidarias con los números 1 y 2: la primera accediendo a la cantidad de ochocientos pesos moneda corriente de donativo que han hecho los Sres. hacendados y vecinos Federales de este partido, con el objeto de ayudar a S. E. en la guerra que tan injustamente tiene declarada al salvaje unitario paragon Frutos Rivera según en ella se expresa. La segunda accediendo a la cantidad de quinientos pesos moneda corriente de subscripción dada por los individuos veteranos de la Guardia de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, que se hallan en el Partido de este Juzgado de Paz con el mismo fin arriba expresado, accediendo ambas a la cantidad de ochocientos y noventa y cinco pesos moneda corriente según en ellas se demuestran, cuya suma es remitida a V. S. a los fines que son aplicables, ó a los gastos que urgencias que S. E. tenga a bien destinarlos—

Esta pequeña cantidad, Señor General, aunque corta, muestra el patriotismo federal que acompaña a todo el Partido del cargo del que suscribe, y que tanto estamos prontos a sostener con nuestras vidas, haberes y fama la Sagrada Causa de la Confederación Argentina, y la persona de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes; por lo cual espera el que firma que S. E. tendrá a bien dignarse recibir con benignidad esta pequeña suma con el objeto que en ella se propone—

Dios guarde a V. S. muchos años—
Roque J. Baudrín—
 Agosto 23 de 1842—

Remítanse a la Tesorería General los ochocientos y noventa y cinco pesos para que dindeados el Tesorero entrados en ella, sean destinados al objeto para que son donados, y comités al Jefe de Paz del Partido del Tuyú, manifieste a los Ciudadanos contribuyentes las debidas gracias a nombre de la Confederación por su generosa patriótica federal donación, y publicación—

Rúbrica de S. E.

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
 Subscripción levantada en este Juzgado de Paz del Partido del Tuyú, para ayudar a S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, en la guerra que tan injustamente tiene declarada al Paragon salvaje Unitario Frutos Rivera.

Nombres de los suscritores	Pagos.	Patricio Acosta	Pagos.
El Sr. Juan de Paz, D. Roque J. Baudrín	200	Andrés Pintos	20
Capitán D. Benjamin Salazar	200	Anciano Jimes	5
Don Juan Buatoles Paragon	100	Cipriano Gonzalez	50
Francisco Pintos	30	Alfonso D. Nicolas Villarreal	50
Juan Lara	100	Gregorio Vasquez	10
Paulino Casarilla	50	Manuel Velazquez	10
Leon Olivera	5	Establecimiento de D. José M. Peláez	200
Ignacio Costas	20	Tomas Arellano	50
Patricio Lillo	30	Juan Parreyes	5
José Miguel Beron	20	Santiago Gerioli	50
Alonso D. Ramos Farfán	100	Establecimiento de D. José M. Peláez	200
Alvaro D. Francisco Arguello	100	Manuel Cosales	50
Idem de D. Francisco Antonio	100	Sanches y Compañía	200
Alcalde D. Eusebio Perilla	100	Andrés Castellanos	50
Juan Luchini	200	Pedro Sotomayor	50
Juan Francisco Perreyra	20	Felipe Gaytan	20
Florencio Gonzalez	200	Juan Torralba	5
D. Plar Santillan	100	José Antonio Suarez	10
D. Atanasio Mello	10	Gregorio Anquez	10
Pedro Pablo Tellez	10	Juan Lacores	10
Manuel Lacero	10	Laureano Marino	10
José Rocca	5		

Antonio Gonzalez	150	Valentino Herrera	15
Luis M. Guerra	200	Rufino Anchorena	10
Roque Bugarin	50	Lucas Ximenes	10
Leandro Ruiz	20	Licenciado Herrera	10
Valentin Sosa	20	Martín Anchorena	10
Apolinario Vellido	20	Basilio Anchorena	10
José Pita	20	Julian Pato	20
Manuel Velazquez	200	José María Sotelo	10
Establecimiento de D. Juan Manuel de Rosas	200	José Ignacio Carranza	10
Manuel Torres	200	Vicente Peláez	20
Donosio Pabon	20	Ramos Pabon	20
Pablo Labanos	20	Camilo Casarabilla	10
Marcelino Rivera	10	José Pío Cardozo	10
Anciano Montenegro	10	Enrique Ximenes	10
Juan Rios	20	José A. Mejía	10
Gregorio Figueroa	10	Hildefonso Ortiz de Rojas	10
Narciso Bugarin	5	Juan José Rodón	10
Manuel Sotomayor	5	Ricardo Sotomayor	10
Vicente Contreras	3	Francisco Aguiar	10
Juan Melano	200	Antonio Vello	20
José Melano	5	Donosio del Rosario	10
José Arce	20	Twilio Gonzalez	10
Alcalde D. Venancio Casarabilla	20	Amador Garallo	20
Idem de D. Juan Manuel de Rosas	20	Pedro Orellano	20
Juan José Cruz Palaverio	25	Francisco Méndez	20
Carlos Diaz	10	Danzon Casado	20
Marcelino Méndez	20	Turkio Olivera	10
D. Andrés Baudrín	20	Francisco Baudrín	10
D. Atanasio Mello	10	José Anastasio Elio	10
Rafael Suarez	50	Lorenzo Mendo	20
Bonifacio Zelaya	50	Ciriano Gonzalez	10
Gonzalo Vasquez	20	Francisco Baudrín	10
Juan Caleros	15	Manuel Elio	10
Gasper Gomez	40	Juan Caravajal	20
Alonso Bostman	40	Miguel Garcia	10
Hilario Mesa	10	Santiago Gomez	10
Mariano Rollán	10	Andrés Ximenes	10
Andrés Sosa	40	Alvaro Aranda	10
Francisco Montenegro	20	Juan Bautista Aranda	20
José Abela	20	Jacinto Montes	20
Antonio Gonzalez	80	Estancio del Tala de los Rios	600
Andrés Alegre	50	Anchorena	600
Francisco Sosa	100	Manuel Perreyra	10
Manuel Sotomayor	100	Marcelino Abancoba	3
Establecimiento de los Sres. Perilla, Peláez y compañía	500	Santos Mercadillo	100
Atanasio Escobar	20	Jorge Diaz	50
Domingo Corvalán	20	Establecimiento Laguna de Guasacaca D. José Ignacio Casarabilla	200
Juan Rosa Lara	50	Rafael Herrera	50
Alfonso Bostman	20	Stancio Bostman	80
Cipriano Arce	10	Francisco Iribarri	20
Manuel Valle	10	Pedro Gonzalez	100
Santos Acuña	10	Alcalde D. Lizaso Ramirez	50
Cipriano Vasquez	10	Francisco Villarreal	50
Establecimiento de D. Castro	200	Apolinario Villagra	50
Sanza-Valiente	200	Domingo Sosa	10
Vicente Eyzaguirre	50	José Novelli	5
Francisco Sotomayor	20	Stancio Bostman	50
Santos Gonzalez	20	Marcelino Gonzalez	5
Kateran Varela	20	Pedro Bravo	10
Rafaelino Pintos	20	Maria Rolon	10
Pedro Acuña	10	Alcalde D. José Manuel de Rosas	10
Pedro Sosa	20	Idem	20
Fernando Bauris	50	Cipriano Villalba	25
Juan José Rodríguez	20	Estancio Perilla	10
Nazario Ruiz	20	Domingo Peláez	10
Manuel Bustamante	15	Rufino Abancoba	10
Estancio Olivera	20	Caudalero Andradá	10
Nicolas Gonzalez	40	Pedro Montenegro	10
Marcelino Suarez	20		
Juan de Dios Cardozo	20	Suma total	\$5,500

(Acudiendo la presente subscripción a la cantidad de ochocientos pesos moneda corriente, según se manifiesta. Tala de los Señores Anchorena, Agosto 12 de 1842—)

ROQUE J. BAUDRÍN—
VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Juzgado de Paz del Tuyú.
 Subscripción levantada en este Juzgado de Paz a los individuos veteranos de la partida del Juzgado titulada Guardia de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, con el objeto de ayudar a S. E. en los gastos de la guerra que tan injustamente tiene declarada al salvaje unitario paragon Fructuoso Rivera—

Clase.	Nombres.	Pagos.	Clase.	Nombres.	Pagos.
Cabos—Caracoles	Barrido	25	Sold—Mascotas	Lezama	25
Sold—Mascotas	Lezama	25	Recapto	Rivera	25
Tomas Macilla	25	Nicacio Figueroa	25		
Donot Gar	25	Bernabe Ramos	25		
Manuel Sotomayor	25	Gregorio Gonzalez	25		
Juan Ramirez	25	Pascasio Andradá	25		
Manuel Gomez	25	Francisco Villarreal	25		
José Caleros	25	Roque Rodriguez	25		
José Pita	25	Juan Angel Barrientos	25		
Marcelino Gonzalez	25				
Francisco Pato	25	Suma total	\$ 500		

NOTA—Los individuos suscritos Cipriano Villalba y Juan de la Cruz Palaverio, que aparecen agregados en las listas de evistos de Comisarios de los individuos que se expresan la presente lista se han suscritos con veinte y cinco pesos cada uno, y sus nombres se hallan en la subscripción levantada por este Juzgado con el mismo objeto de veteranos y hacendados federales de este partido, que igualmente se remite—Tala de los Sres. Anchorena, Agosto 12 de 1842—

ROQUE J. BAUDRÍN.
VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Jefe de Paz de la...
 Adjudica a V. E. por contrato del Veneciano Alcalde D. Francisco Rojas, el terreno de diez y seis varas de ancho y de una cantidad de suerte mil ochocientos cinco pesos, que voluntariamente ha donado en suertes de la guerra que tan dignamente sostiene V. E. entre el asqueroso Paragon Rivera, y dignamente interesados restos de traidores salvages unitarios—

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General del

